

Comunicación de celebración de sucesivos ejercicios del proceso selectivo (Artículo 29.1).

Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas para el ingreso Cuerpo de Técnicos y Diplomados Especialistas, Especialidad de Consumo, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A2, de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 1501/2023 de 6 de junio, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, designado por Resolución de la Dirección General de Función Pública de 1 de abril de 2025 (BOCM num 85 de 10 de abril) para juzgar las pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y de promoción interna:

De conformidad lo expresado en el artículo 29.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid (B.O.C.M de 14 de mayo), por parte del Tribunal Calificador, designado por Resolución de fecha 1 de abril de 2025 de la Dirección General de la Función Pública (B.O.C.M. num 85 de 10 de abril), se comunica a ese Centro Directivo la celebración del segundo ejercicio de dichas pruebas selectivas, para que proceda a su publicidad mediante la exposición en el correspondiente tablón de anuncios, conforme a los extremos que a continuación se señalan.

Fecha, hora y lugar de realización:
FECHA: 6/3/2026

HORA: 16 h.

LUGAR: Centro de Formación de la DGFP en C/ Agustín de Foxá, 4 - EDIFICIO
AQUA - 28036 Madrid

Las personas participantes deberán ir provistos de DNI, bolígrafo azul o negro.

El llamamiento será único para todas las personas participantes admitidas.

En Madrid, a 19 de febrero de
El Presidente del Tribunal

Firmado digitalmente por: GONZÁLEZ MATRÁN ALBERTO
Fecha: 2026.02.19 13:02

Fdo.: